



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 21 de Agosto de 1973.

514/73

Expte. Nº 1.255/73

VISTO:

La necesidad de designar Delegados Organizadores de las carreras que se cursan en esta Universidad; atento a que en el artículo 1º de la Resolución/ Nº 380/73, se cita al Profesorado de Historia como carrera que se cursa en / la Universidad Nacional de Salta; teniendo en cuenta que aún no se ha designado Delegado Organizador de la mencionada Carrera y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Designar Delegado Organizador de la Carrera de Profesorado de/ Historia del Departamento de Humanidades, al Profesor Visitante Alberto J. / PLA.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

  
Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI  
INTERVENTOR